



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

07 de abril de 2026

Número: ACT-CT/04/2026

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 9:30 horas del día **siete de marzo de dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ubicado en la Calle Juan de Montoro 407, Zona Centro, Código Postal 20000, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; la **Lic. Maricarmen Silva Gallardo**, en su calidad de Presidenta, el **C.P. Armando Salvador Martín Martínez**, en su calidad de Integrante y la **Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz**, en su calidad de Secretaria Técnica, todos ellos del **Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, con el fin de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité en comento**, dando con esto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 39 y 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 y 5 de los Lineamientos para la Integración y el Funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, se procede a dar inicio conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, la Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz. – Secretaria Técnica de este Comité, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se cuenta con el quorum legal para que los actos de la presente sesión tengan validez jurídica.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz, procede a poner a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, pidiendo que manifiesten el sentido de su voto, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Informe por parte de la Secretaría Técnica de este Comité, sobre la consulta realizada referente a la emisión de Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Específicas correspondientes a este H. tribunal.
- IV. Informe por parte de la Unidad de Transparencia del Estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas, así como el estatus de las Información Pública de Oficio, para el primer trimestre de 2026, a cargo de este Tribunal.
- V. Informe del estado de los Recursos recibidos por parte del Órgano Interno de Control en su calidad de autoridad garante.
- VI. Asuntos generales.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

07 de abril de 2026

Número: ACT-CT/04/2026

VII. Clausura de la sesión.

III. INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ, SOBRE LA CONSULTA REALIZADA RERERENTE A LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS CORRESPONDIENTES A ESTE H. TRIBUNAL.

La Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz, procede a hacer del conocimiento de este Comité, que en fecha 27 de marzo de 2026, mediante oficio TEEA-OIC-020/2026 giro atento oficio al Titular de la Contraloría del Estado de Aguascalientes, en su carácter de Presidente del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Aguascalientes sobre la facultad de expedir los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones no contenidas dentro de los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Transparencia, ya que dichos lineamientos están expedidos acorde a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y no considera las obligaciones específicas de la Ley local, puntualmente las descritas en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. Esto a razón que ya que la legislación local no reserva puntualmente la facultad de emitir los lineamientos para alguna autoridad en concreto.

IV. INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS, ASÍ COMO EL ESTATUS DE LAS INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026, A CARGO DE ESTE TRIBUNAL.

El C.P. Armando Salvador Martín Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz, informa a este Comité el estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas, datos que se plasman en su informe correspondiente al mes de marzo de 2026, mismo que se anexa a la presente. Además de lo anterior manifiesta haber requerido a las áreas conducentes la información relativa a la actualización de las obligaciones públicas de transparencia, tanto comunes como específicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, a fin de cumplir en los plazos previstos por la Ley en la materia.

V. INFORME DEL ESTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SU CALIDAD DE AUTORIDAD GARANTE.

La Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz, Titular del órgano Interno de Control e integrante de este Comité en uso de la voz comparte el estado en el que se encuentran los Recursos de Revisión recibidos, en su calidad de Autoridad Garante. Haciendo constar que no se han presentado recursos de revisión en el mes de marzo de 2026.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Se hace constar que no hay ningún asunto general que tratar.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

07 de abril de 2026

Número: ACT-CT/04/2026

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leída de manera íntegra en voz alta y no habiendo más asuntos que tratar o más hechos que hacer constatar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:15 horas del día y año que se actúa, levantándose la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar, después de que todos los que en ella intervinieron firmaron al margen y al calce todas las fojas útiles el presente documento.

Lic. Maricarmen Silva Gallardo
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

C.P. Armando Salvador Martín Martínez
Integrante del Comité de Transparencia.

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, de fecha siete de abril de dos mil veintiséis.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESIDENCIA

Entrega: EM 205790
Recibe: ANA ZACARIAS
Fecha, Hora: 27 MARZO 2026

73:12 RU.

ACUSE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio: TEEA-OIC-019/2026

Asunto: Consulta sobre la facultad de la
expedición de Lineamientos.

Aguascalientes, Ags., a 26 de marzo de 2026.

CONTRALOR DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES
PRESENTE. -

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracciones IV y VI y 23 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, le comento que:

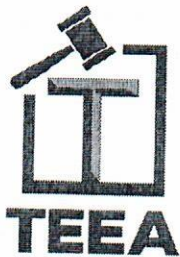
Como es de su conocimiento el día miércoles 25 de marzo de 2025, fue celebrada una reunión convocada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia, con el objeto de realizar la carga de obligaciones correspondiente al primer trimestre del presente año en el Portal de Obligaciones de Transparencia, con base a lo dispuesto al artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como en el Acuerdo número CSNAIP/2ORD/03/05-12-2025 publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En dicha reunión estuvimos presentes diversas Autoridades Garantes del país, entre otras, la Contraloría del Estado representada por la Lic. Daniela Calderón Martín. - Directora General Jurídica de la Contraloría del Estado y su servidora representando al Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Durante el desarrollo de la reunión, se abordó el tema de las Obligaciones Específicas, contenidas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, que no están contenidas dentro del Capítulo III Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y por tanto no están consideradas dentro de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, que es la norma que establece las políticas, formatos, criterios y plazos para la homologación, publicación, actualización y conservación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito realizar respetuosamente la siguiente consulta:

449 916 14 27 y 449 916 14 17

contacto@teeags.mx www.teeags.mx



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Es el caso que el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, cuenta con obligaciones específicas, las cuales están descritas en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, y en virtud que no se incluye dentro de los lineamientos antes citados, por tanto, no se cuenta con normativa para la homologación, publicación, actualización y conservación de la información correspondiente.

Ahora bien, tomando en cuenta que el artículo 25 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone entre otras, la facultad del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública para "Establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir con los objetos de la presente Ley", y que en cumplimiento a lo mandatado por el artículo antes citado así como los artículos 23 y 57 de la misma Ley, los lineamientos en mención, fueron emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública. La consulta puntual es si los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones no contenidas dentro de los Lineamientos emitidos por el Consejo antes citado, serán expedidos por el Subsistema de Transparencia del Estado de Aguascalientes o por cada una de las Autoridades Garantes.

Su respuesta es medular, ya que la legislación local no reserva puntualmente la facultad de emitir los lineamientos para alguna autoridad en concreto, por lo que, si se juzga pertinente que esta Autoridad Garante realice la expedición de dichos lineamientos, se realizaran a la brevedad las acciones correspondientes, en caso contrario le pido tenga a bien hacer de mi conocimiento el procedimiento considerado para realizar las acciones que a esta Autoridad correspondan.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, quedo en espera de su respuesta.


LIC. ELIZABETH ZÚNIGA DÍAZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y AUTORIDAD GARANTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Mtra. Laura Hortensia Llamas Hernández. - Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
C.c.p. Lic. Daniela Calderón Martín. - Directora General Jurídica de la Contraloría del Estado
Archivo

Juan de Montoro # 407
Col. Centro, C.P. 20000
Aguascalientes, Ags

449 916 14 27 y 449 916 14 17
contacto@teeags.mx www.teeags.mx

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

Aguascalientes, Ags a 7 de abril de 2026

Con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, quien suscribe, en el ámbito de las atribuciones que le corresponden en materia de transparencia y acceso a la información pública me permito rendir el presente informe al Comité de Transparencia de este Tribunal, en los términos siguientes:

I. Solicitudes recibidas durante el mes de marzo

Se hace del conocimiento a este Comité, que durante el mes de marzo se recibieron un total de cuatro solicitudes de acceso a la información, identificadas con los folios:

731731026000012 concluida

731731026000013 concluida

731731026000014 en proceso

731731026000015 concluida

Asimismo, se notificó a las áreas correspondientes, a través del correo electrónico institucional, la actualización de las obligaciones de transparencia, las cuales, como ya tenían en conocimiento, habían tenido un cambio en sus formatos. En dicha comunicación se precisó que, derivado de fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia, se continuará trabajando con las obligaciones previamente vigentes, conforme a las fracciones ya asignadas a cada área.

De igual forma, se estableció como fecha límite para la entrega de la información el día 15 de abril.

Las fechas de inicio, término y actualización quedan de la siguiente manera:

Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/01/2026

Fecha de término del periodo que se informa 31/03/2026

Fecha de actualización: 13/04/2026

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación de informar al Comité de Transparencia sobre la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información en el periodo señalado.

Atentamente




C.P. Armando Salvador Martín Martínez

**Integrante de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de
Aguascalientes**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
07 de abril del 2026

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Man Carmen Silva Gallardo	Titular de la unidad de Archivo	mancarmensilva@tecags.mx	
Amando S. Martin MARTINEZ	Integrante del Comité de Transp.	salvadormartin@tecags.mx	



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Oficio: TEEA-OIC-021/2026

Asunto: Convocatoria

Aguascalientes, Ags., a 06 de marzo de 2026.

**C.P. ARMANDO SALVADOR MARTÍN MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el Acuerdo General del Pleno 7/2025 así como los Lineamientos para la Integración y el funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, me permito convocar a Usted a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a celebrarse el próximo 7 de abril de 2026, en punto de las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de este H. Tribunal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Informe por parte de la Secretaría Técnica de este Comité, sobre la consulta realizada referente a la emisión de Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Específicas correspondientes a este H. tribunal.
- IV. Informe por parte de la Unidad de Transparencia del Estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas, así como el estatus de las Información Pública de Oficio, para el primer trimestre de 2026, a cargo de este Tribunal.
- V. Informe del estado de los Recursos recibidos por parte del Órgano Interno de Control en su calidad de autoridad garante.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

*Recibi 06/04/26
09:07
Armando Martínez*



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. ELIZABETH ZUÑIGA DÍAZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Archivo

Juan de Montoro # 407
Col. Centro, C.P. 20000
Aguascalientes, Ag



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Oficio: TEEA-OIC-020/2026

Asunto: Convocatoria

Aguascalientes, Ags., a 06 de abril de 2026.

**LIC. MARICARMEN SILVA GALLARDO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el Acuerdo General del Pleno 7/2025 así como el artículo 7 de los Lineamientos para la Integración y el funcionamiento del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, me permito convocar a Usted a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a celebrarse el próximo 7 de abril de 2026, en punto de las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de este H. Tribunal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum de la sesión.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Informe por parte de la Secretaría Técnica de este Comité, sobre la consulta realizada referente a la emisión de Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Específicas correspondientes a este H. tribunal.
- IV. Informe por parte de la Unidad de Transparencia del Estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas, así como el estatus de las Información Pública de Oficio, para el primer trimestre de 2026, a cargo de este Tribunal.
- V. Informe del estado de los Recursos recibidos por parte del Órgano Interno de Control en su calidad de autoridad garante.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

09:10 am
06/04/26
shul.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. ELIZABETH ZÚÑIGA DÍAZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Archivo

Juan de Montoro # 407
Col. Centro, C.P. 20000
Aguascalientes, Ags.